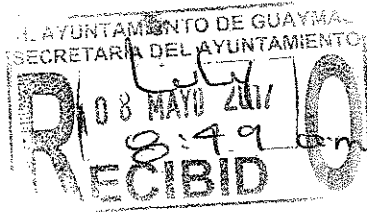


H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Guaymas, Sonora., a 02 de Mayo del 2017.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Presente.-

C.P. Fernando Ortega López, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el **1er. Informe Trimestral de Actividades 2017** correspondiente al período del 01 de enero al 31 de marzo del 2017.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Oficio número OCEG-002/2017 al Ing. José P. Jesús Tristán Torres Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B", adjuntando información solicitada según oficio DGARFT "B"/7896/2016 relacionada con los Recursos Federales de los Programas y Fondos FISM-DF 2016 y Participaciones Federales a Municipios 2016.

Oficio número OCEG-006/2017 al M.I. Mario Regino Sánchez Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Contraloría General, adjuntando información solicitada mediante oficio ECOP-0015/2017 relacionada con los Recursos Federales de los Programas y Fondos FISMDF 2016 y Participaciones Federales a Municipios 2016.

Oficio número OCEG-021/2017 al Ing. José P. Jesús Tristán Torres Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B", enviando soporte documental de la auditoría 1372-DS-GF denominada Proyecto de Desarrollo Regional "Recarpeteo de calle y avenidas en la localidad de la Heroica Guaymas; Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva Aurelio Rodríguez; Pavimentación de avenida San Luis Ríos Colorado entre blvd. Samuel Ocaña y blvd. Benito Juárez, en Puerto Peñasco Sonora".

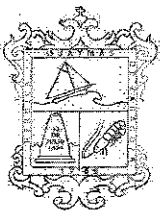
GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 222 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Oficio número OCEG-041/2017 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, enviando solventación y soporte documental de la observación número 11 de la Cuenta Pública Municipal ejercicio 2015.

Oficio número OCEG-063/2017 a Tesorería Municipal, remitiendo soporte digital y respuestas a cuestionario de control interno derivado de la auditoría en proceso número 1525-DS-GF a los "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)" de la Auditoría Superior de la Federación.

Oficio número OCEG-093/2017 al M.I. Mario Regino Sánchez Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Contraloría General, en atención a oficio no. ECOP-DEC-0413/2017, remitiendo copia certificada de oficio OCEG021/2017 por medio del cual se envió a la Auditoría Superior de la Federación, contestación a las observaciones de la auditoría 1372-DS-GF denominada "Proyecto de Desarrollo Regional Recarpeteo de calle y avenidas en la localidad de la Heroica Guaymas; Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva Aurelio Rodríguez; Pavimentación de avenida San Luis Ríos Colorado entre blvd. Samuel Ocaña y blvd. Benito Juárez, en Puerto Peñasco Sonora".

Con fundamento en el artículo 223 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como al 147 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, y al capítulo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas, se participó en reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Guaymas.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

Auditoría número OCAI-018/2017 arqueo de fondo fijo de cuatro cajas recaudadoras de la Dirección de Ingresos.

Auditoría número OCAI-019/2017 arqueo de fondo fijo de caja chica de la Dirección de Egresos y Contabilidad.

Auditoría número OCAI-020/2017 arqueo de fondo fijo de caja chica de Sindicatura Municipal.

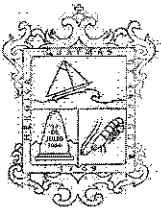
GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro, Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22-2 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

A través de oficios OCEG-064/2017 y OCEG-065/2017 se recomendó a Tesorería Municipal que de acuerdo a sus facultades, aplicar las acciones necesarias para que todas las recaudaciones, se depositen en Tesorería Municipal.

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Auditoría número OCAI-013/2017 revisión de soporte documental de objetivos y metas del período octubre a diciembre 2016 a la Dirección de Acción Cívica.

Auditoría número OCAI-014/2017 revisión de soporte documental de objetivos y metas del período octubre a diciembre 2016 a la Dirección de Ingresos.

Auditoría número OCAI-015/2017 revisión de soporte documental de objetivos y metas del período octubre a diciembre 2016 a la Dirección de Cobranzas.

Auditoría número OCAI-016/2017 revisión de soporte documental de objetivos y metas del período octubre a diciembre 2016 a la Dirección de Catastro Municipal.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

Auditoría número OCAI-008/2017 revisión de nómina personal semanal del período del 25 al 31 de enero de 2017 a la Dirección de Recursos Humanos.

Auditoría número OCAI-009/2017 revisión de nómina personal administrativo del período del 16 al 31 de enero de 2017 a la Dirección de Recursos Humanos.

Mediante oficio número OCEG-009/2017 se informó a Oficialía Mayor la designación de la C. Martha Susana Roldan Díaz como encargada de realizar las requisiciones de compras del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

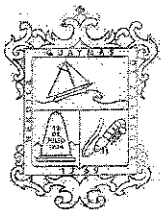
GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal,
Colonia Centro, Guaymas, Sonora, C.P. 85400

(622) 222 86 63

www.guaymas.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

En el área de **Auditoría Técnica de Obra Pública** se levantó acta de supervisión de cincuenta y seis obras en proceso al día 27 de marzo del presente año. Asimismo, acta circunstanciada de la obra no. GUAYMAS-16-PROAGUA-SC-01, acta de entrega y recepción de una válvula de alivio de presión de la obra Pavimentación con Concreto Hidráulico en blvd. Paseo Las Villas entre Mulegé y avenida Independencia y acta circunstanciada de la obra no. GUAYMAS-15-RAMO23-SI-05.

En atención a oficio número OFICINA DEL AUDITOR MAYORISAF/DOP/227/2017 del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se acompañó a los auditores supervisores a la verificación física de las obras 61401-01/C-00084/0008 Construcción de Unidad Deportiva Norte Primer Etapa y 61408-10 CP FIS MDF Introducción de Red Sanitaria en Colonia Independencia, en Colonia Mirador y en Colonia Loma Bonita. Asimismo, se levantó Acta de sitio obra no. GUAYMAS-15-RAMO23-SL-01 resguardo de transformador de 100kva de la obra Construcción de la Unidad Deportiva Norte 1era. Etapa en Guaymas.

Mediante oficio número OCEG-017/2017 y OCEG-076/2017 se informó a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, que derivado de revisiones físicas de las diferentes obras en proceso contratadas por parte del municipio de Guaymas, se detectaron atrasos significativos que podrían derivar de observaciones por los entes fiscalizadores, solicitando justificación y la aplicación de medidas preventivas y correctivas.

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

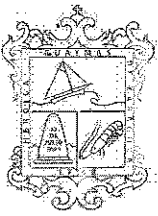
VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Auditoría financiera número OCAI-001/2017 del período 15 de septiembre 2015 a enero 2017 al Instituto de Festividades de Guaymas.

Auditoría número OCAI-012/2017 revisión de ingresos recabados durante el período de octubre a diciembre 2016 en la Dirección de Ingresos.

Auditoría financiera número OCAI-007/2017 del período de octubre a diciembre de 2016 al Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.

En seguimiento a las recomendaciones del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, durante el presente trimestre, se recibió para su análisis reporte de ingresos de la Comisaría Municipal de Ortiz de los meses noviembre y diciembre 2016 y enero 2017.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

En cumplimiento a la presente fracción a la fecha se encuentran designado los siguientes comisarios públicos para las entidades municipales:

- Oficio número OCEG-002/2015 se ratifica el cargo de Comisario Público de Sistema DIF Guaymas al C.P. Rigoberto Áspera Hernández Encargado del Departamento de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-008/2015 se designó Comisario Público del Instituto de Festividades de Guaymas al C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez Supervisor de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-011/2015 se designó Comisario Público del Instituto Municipal de Cultura y Arte al C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-012/2015 se designó Comisario Público del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública al C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Auditor Interno del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-027/2016 se designó Comisario Público del Instituto Municipal Indigenista al C. Lic. Joel Quijada Martínez Director de Asuntos Internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-116/2015 se designó Comisario Público de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. al Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-229/2015 se designó Comisario Público de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas al C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro. Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

- Oficio número OCEG-231/2016 designación de Comisario Público del Instituto Municipal de Pesca, Acuacultura y Maricultura a la C. Lic. Danna Argelia Nápoles Delgado adscrita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

Durante el presente trimestre se recibieron tres formatos de declaración de situación patrimonial en la modalidad de conclusión.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que

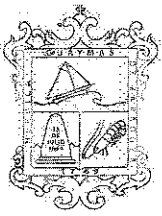
GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 222 86 63

www.guaymas.gob.mx



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

En la Dirección de Asuntos Internos, se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendieron nueve quejas ciudadanas.
- Se concluyeron veinte investigaciones.
- Se llevaron a cabo veinticinco audiencias de ley con servidores públicos.
- Se levantaron veinticuatro constancias y/o tarjetas informativas para la integración de los diversos expedientes.
- Se realizaron cincuenta notificaciones para dar cumplimiento a las comparencias de ley.
- Se emitieron cuatro recomendaciones a la Comisión de Honor, Justicia y Promoción.
- Se participó en la supervisión del proceso del examen toxicológico aplicado al personal de Seguridad Pública Municipal.
- Además, se participó en veintisiete operativos por parte de auditores de esta dependencia en las diferentes comandancias y operativos especiales con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, así como de jueces calificadores y médicos legistas.

XII.- Vigilar el registro de inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Auditoría número OCAI-002/2017 supervisión de inventario del Instituto de Festividades de Guaymas.

Auditoría número OCAI-004/2017 supervisión de inventario del Instituto Municipal de la Juventud.

Auditoría número OCAI-005/2017 supervisión de inventario del Instituto de la Mujer.

Auditoría número OCAI-004/2017 supervisión de inventario a la Dirección General de Desarrollo Social.

Con fecha diez de febrero del presente año a invitación de Sindicatura Municipal, se participó en el acto de entrega de bienes muebles en desuso, en disposición final mediante enajenación

GUAYMAS

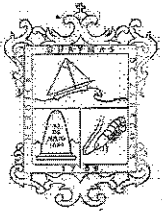
2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.

Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 222 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

por adjudicación directa aprobada por Cabildo en sesión ordinaria no. 37 de fecha 30 de enero de 2017, a cuyo acuerdo en desalojo del punto trece del orden del día se dio cumplimiento.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

Con el objetivo de verificar el estatus de los manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal, durante el trimestre se elaboró diagnóstico para verificar fechas autorización, lo anterior con la finalidad de dar inicio al proceso de actualización.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Se registraron mil tres reportes ciudadanos por medio de la línea 072 y de forma personal.
- Se realizaron tres informes mensuales de peticiones recibidas por estatus y dependencia.
- En el mes de enero, se participó en los siguientes nueve eventos: Entrega de roscas por motivo del día de reyes en Malecón Turístico, evento religioso por el día del policía, lunes cívico en escuela primaria Carmen Zambrano, presentación de la aplicación Guaymas 6.0 en COBACH Guaymas Norte, Reunión con personal de la empresa PASA, recorrido de supervisión del servicio de recolección de basura primer cuadro de la ciudad, reunión informativa del presupuesto de egresos 2017, reunión de trabajo en colonia Lomas de Cortes y atención personal a vecinos del Fraccionamiento Perla Marina II.
- En el mes de febrero, se participó en los siguientes nueve eventos: certamen de elección reinas de carnaval 2017, ceremonia cívica en secundaria técnica Guaymas Norte, dos reuniones con residentes de San Carlos, ofrenda floral cincuenta aniversarios luctuosos del Gral. Abelardo L. Rodríguez, honores a la bandera en Jardín de Niños Ada M. Elflein, apoyo a personal de la Dirección de Asuntos Internos en operativo de Carnaval, y asistencia a ceremonia de aniversario del día de Bandera.
- En el mes de marzo, se participó en los siguientes trece eventos: Inauguración de talleres del CIF, Reunión con integrantes de la Coordinación de Protección Civil para operativo Semana Santa 2017, reunión de trabajo con el tema canales de comunicación, reunión previo operativo semana santa, evento natalicio de Benito Juárez, reunión de trabajo con personal de la Dirección de Comunicación Social, visita

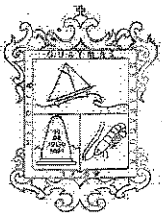
GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 222-8663

www.guaymas.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

a presidentes de colonia Las Palmas - Ampliación del Golfo y Loma Dorada, reunión con personal administrativo tiendas OXXO, honores a la bandera en escuela primaria Francisco L. Llano, Reunión con personal del Grupo México, reunión de trabajo del Programa Cabildo Infantil, reunión con personal de la empresa Megacable, y reunión con vecinos de la Colonia Loma Dorada con personal de Grupo México.

- Durante el trimestre se proporcionó servicio de asesoría legal a veintiséis ciudadanos que así lo solicitaron.
- Durante el trimestre se realizaron dos mil ciento dieciséis acciones de monitoreo telefónicos con el fin de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas recibidas.
- Seguimiento y monitoreo a peticiones ciudadanas recabadas a través de la oficina de enlace en San Carlos Nuevo Guaymas.
- Durante el trimestre se proporcionó información de asuntos relacionados a CONDUSEF.
- Asimismo, se realizaron diversas gestiones para otorgar apoyos a ciudadanos de escasos recursos con material deportivo, descuentos para expedición actas de nacimiento, uniformes escolares, despensas y pasajes entre otros.

De acuerdo al objetivo de promover la participación ciudadana a través del **Programa Contraloría Social** durante el trimestre se participó en la constitución de cuatro comités de Contraloría Social, en las siguientes colonias:

- Comité del Programa FISMDF 2016 Rehabilitación de Colector principal y Red de Alcantarillado Sanitario en Colonia Fátima.
- Comité del Programa FISMDF 2016 Rehabilitación de Colector principal y Red de Alcantarillado Sanitario en Colonia Burócrata.
- Comité del Programa FISMDF 2016 Rehabilitación de Colector principal y Red de Alcantarillado Sanitario en Colonia San Vicente calle 10 avenida XIV y XVI.
- Comité del Programa FISMDF 2016 Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario en calle sin nombre, en Colonia Mirador.

Asimismo, se recibieron veintiocho boletas de participación ciudadana a través de los **Buzones Ciudadanos** mismos que fueron revisados en seis ocasiones durante el presente trimestre y las boletas recibidas fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su atención.

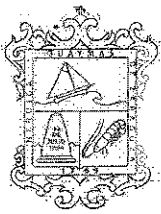
GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro, Guaymas, Sonora. C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

En el **Departamento de la Coordinación Jurídica** se realizaron las siguientes actividades: Se iniciaron dieciséis procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron ocho procedimientos, se realizaron ciento siete acuerdos, treinta y cuatro audiencias, se diligenció un exhorto y se realizaron ciento treinta y un notificaciones.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Participación y levantamiento de acta de entrega recepción de la Dirección de Catastro Municipal, Oficina de PROFECO, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Comunicación Social y oficina de la Sub tesorería Municipal.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Participación en la XXV Reunión Estatal de Contralores Estado Municipios, los días 19 y 20 de enero en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Con el siguiente programa de capacitación: Implicaciones de la Ley General y de la nueva Ley Estatal de Transparencia, Cuenta Pública 2016 y presupuesto 2017.

A invitación de Tesorería Municipal, se participó en reunión informativa sobre el ejercicio del presupuesto de egresos 2017, en las instalaciones del Auditorio Cívico Municipal Fray Ivo Toneck.

Participación en la Décima Reunión de Contralores Estado Municipios Región Sur en la ciudad de Huatabampo, Sonora. Con el siguiente programa de trabajo: Sistema COMPRANET, Proceso de Entrega Recepción, Cuenta Pública 2016 e Información Trimestral 2017, implicación de la Ley General y de la Nueva Ley Estatal de Transparencia, Taller ejercicio de la Inversión Pública, y Módulos de Atención y Orientación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Secretaría de la Contraloría General y el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información (ISTAI).

En atención a la invitación del C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se participó en Reunión Estatal Informativa destinada a los servidores públicos de los municipios de la entidad sobre la "Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública 2016" e "Información Trimestral 2017". En el Salón Partenón del Hotel San Ángel en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

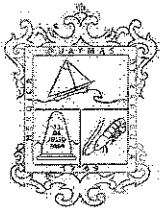
GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro, Guaymas, Sonora, C.P. 85400

(622) 22-2 86 63

www.guaymas.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Participación en levantamiento de acta y supervisión del examen toxicológico practicado a cuatrocientos doce elementos de la corporación policiaca el día 23 de enero 2017.

Participación en el evento del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la entrega de reconocimientos a la excelencia académica a estudiantes de secundaria a invitación de la Dirección de Acción Cívica.

A invitación de Presidencia Municipal, se participó en reunión de gabinete legal y ampliado, con el interés de motivar una dinámica de trabajo encaminada a generar un Gobierno Honesto y Eficiente a través de mantener las finanzas sanas y sostenibles a largo plazo, implementar mecanismos de participación ciudadana, aplicar procesos administrativos integrales y eficientes, actualizar la reglamentación municipal y promover la transparencia municipal a partir de la correcta aplicación de la ley.

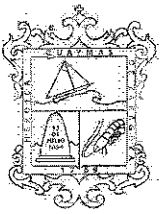
XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

- Oficio número OCEG013/2017 informe del 4to. trimestre 2016 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para Cabildo.
- Memorándum número 013/2017 informe de avance de objetivos y metas del 4to. Trimestre 2016 para la Dirección de Contabilidad y Egresos.
- Oficio número OCEG-011/2017 informe de diciembre 2016.
- Oficio número OCEG-027/2017 informe de enero 2017.
- Oficio número OCEG-050/2017 informe febrero 2017.
- Entrega del 4to informe trimestral 2016 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

En el marco del acuerdo de coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, mediante oficio número OCEG-008/2017, se remitió a la Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría General el informe de la aplicación del Programa Bienvenido Paisano 2016-2017 en nuestro municipio.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

De conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se realizaron las siguientes actividades:

Oficio número OCEG-012/2017 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización de la información pública básica del Portal de Transparencia del municipio, con las actividades del buzón ciudadano y contraloría social de enero a diciembre 2016 y resoluciones del mes diciembre 2016.

Oficio número OCEG-032/2017 actualización de transparencia con constancia de no inhabilitado, informe enero 2017, 4to. Informe trimestral 2016, actividades del buzón ciudadano enero 2017 y resoluciones enero 2017.

Oficio número OCEG-053/2017 actualización de transparencia con el informe de febrero 2017, actividades del buzón ciudadano y contraloría social de enero a febrero 2017.

Oficio número OCEG-43/2017 informando a Sindicatura Municipal la designación de la C. Lic. Eva Alicia Escobedo García para realizar las funciones como Unidad de Enlace responsable en materia de transparencia informativa del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Participación en curso de capacitación para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Durante el presente trimestre, se dio inicio a la captura de información en los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia en atención a indicaciones del Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2015-2018, a sus órdenes.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
C.P. Fernando Ortega López
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p.- Archivo/FOL/mipb. *[Firma]*